

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3575** *Resolución de 3 de marzo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de marzo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3641	dólares USA.
1 euro =	121,10	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,765	coronas checas.
1 euro =	7,4420	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90570	libras esterlinas.
1 euro =	266,02	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	3,9000	zlotys polacos.
1 euro =	4,1005	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7945	coronas suecas.
1 euro =	1,4629	francos suizos.
1 euro =	8,0745	coronas noruegas.
1 euro =	7,2700	kunas croatas.
1 euro =	40,7000	rublos rusos.
1 euro =	2,0986	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5116	dólares australianos.
1 euro =	2,4418	reales brasileños.
1 euro =	1,4097	dólares canadienses.
1 euro =	9,3111	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5891	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.644,45	rupias indonesias.
1 euro =	62,5100	rupias indias.
1 euro =	1.563,72	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3653	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6004	ringgits malasios.
1 euro =	1,9767	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,765	pesos filipinos.
1 euro =	1,9104	dólares de Singapur.
1 euro =	44,586	bahts tailandeses.
1 euro =	10,2804	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de marzo de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.